



PERMISO ADMINISTRATIVO A  
CLAUDIA GUTIERREZ PASTEN  
PROFESIONAL GRADO 9° EM

DECRETO N° 1782

CHILLAN VIEJO, 07 SEP 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

**CONSIDERANDO**

La Solicitud presentada por don (ña) CLAUDIA GUTIERREZ PASTEN con fecha 30/08/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

**DECRETO:**

1.- RECONOCE 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). Claudia Gutierrez Pasten, profesional grado 9°EM desde el día 30/08/2010 al 30/08/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



JORGE A LEON SANCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)